



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba EXP-UNC: 0001921/2016

18 FEB 2016

VISTO:

La constancia médica presentada por la alumna Antonella Bianciotti (DNI 39420008) que le impidió asistir al examen de Química Orgánica I del día 5 de febrero del presente año;

El visto bueno presentado por el Profesor Responsable de la asignatura, Dra. Mariana Fernandez;

CONSIDERANDO:

El artículo 34 de la Ord. 1/2011 de este Honorable Consejo, en el que se establece que *“Si la inasistencia a los exámenes parciales o finales o a cualquier otra actividad obligatoria se debiera a enfermedad certificada por la Dirección de Salud de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC o a muerte del cónyuge o de pariente en primer grado, el alumno podrá solicitar que se le fije una nueva fecha.”*

El Visto Bueno de la Secretaría Académica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer un turno especial de examen para la asignatura Química Orgánica I con fecha 18 de febrero de 2016 para la alumna Antonella Bianciotti (DNI 39420008).

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°
VGM/

59

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC